



INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un depósito judicial, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvasse resolver lo pertinente. Bucaramanga, 25 de enero del 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GLADYS MONSALVE BUENO
DEMANDADOS:	FREDY MURILLO QUINTERO ESTIVINSON OREJUELA PALACIOS JHON LEYSON GONZALEZ EDINSON ANDRES VEGA TORRES EYDA MARIA TENORIO TAMAYO
RADICADO:	680014189001-2019-00097-00
PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0068
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
INSTANCIA:	EN TRÁMITE

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001595694	30/12/2020	\$231.145

NOTIFÍQUESE,

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO N° 003**, que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **26 de enero del 2021**
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dcbffe72d2c1cc68efb012df53d30ec4ebcb1a92160b88c098069f2876e0e4c0

Documento generado en 22/01/2021 07:33:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>